



PERÚ

Ministerio
de Educación



BICENTENARIO
PERÚ
2024



MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL NIVEL INSTITUCIONAL APROBADAS MEDIANTE DECRETO SUPREMO – II BIMESTRE 2024

Dr. Morgan Quero

Ministro de Educación

Mayo, 2024

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL NIVEL INSTITUCIONAL DURANTE EL II BIMESTRE DEL AÑO 2024 – PLIEGO 010. M. DE EDUCACIÓN

S/ 266.9
MM

Decreto Supremo	Conceptos transferidos	Marco Legal de la Ley de Presupuesto 2024	Presupuesto (montos expresados en soles)
Decreto Supremo N° 021-2024-EF	Financiamiento para la creación de nuevas plazas docentes para garantizar la mejora del servicio educativos en las IEP unidocentes del nivel de primaria de EBR	Artículo 112	S/ 65,642,679.00
Decreto Supremo N° 023-2024-EF	Financiamiento de pago de la bonificación excepcional para los docentes nombrados y contratados en IES, EES e IESP en el marco de la Cláusula Vigésima Quinta del Convenio Colectivo a nivel descentralizado en el ámbito sectorial MINEDU-SIDESP y SIDESUP PERU 2023	Artículo 109	S/ 1,196,280.00
Decreto Supremo N° 025-2024-EF	Financiamiento para la creación de nuevas plazas y bolsa de horas creadas en el marco que rige el proceso de racionalización 2023	Artículo 112	S/ 112,934,509.00
Decreto Supremo N° 037-2024-EF	Financiamiento para la creación de nuevas plazas de docentes comprendidos bajo el alcance de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes	Artículo 108	S/ 60,093,360.00
Decreto Supremo N° 060-2024-EF	Financiamiento del costo que implica el pago de la Bonificación Especial del docente investigador, durante el Año Fiscal 2024	Artículo 99	S/ 20,590,269.00
Decreto Supremo N° 063-2024-EF	Financiamiento de la ejecución de cuatro (04) proyectos de inversión de infraestructura educativa a favor de diversos gobiernos locales	Centésima Décima Octava Disposición Complementaria Final	S/ 6,450,316.00
TOTAL			S/ 266,907,413.00

TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS AL SEGUNDO BIMESTRE - 2024

1

Creación de Plazas para la conversión de Instituciones Educativas unidocentes a multigrado S/ 65.6 millones

DECRETO SUPREMO Nº 021-2024-EF

Marco legal: Literal f) del numeral 112.1 y en el numeral 112.2 del artículo 112 de la Ley Nº 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.

- ✓ **23** Gobiernos Regionales Beneficiados
- ✓ **1,941** nuevas plazas docentes

Nota: Inicialmente se programó un total de S/.105,625,596.00, sin embargo, las IIEE unidocentes a convertir debían cumplir con los siguientes criterios:

- a) IE de nivel primaria de EBR
- b) IE ubicada en zona rural
- c) IE que cuente doce (12) a más estudiantes y solo sea atendido por un (1) docente.
- d) IE que cuente con un (1) aula adicional, o en su defecto, pueda dividirse en dos (2) sin afectar la prestación del servicio educativo, y cuente con el mobiliario necesario para atender a los estudiantes.

Conforme a lo corroborado con las IGED a nivel nacional, de un total de 2,226 IIEE unidocentes de nivel primaria EBR, sólo 1,930 cumplían con dichas condiciones, por lo que el dispositivo de financiamiento, transfirió un total de S/. 65 642 679,00

2

Bonificación excepcional en el marco del Convenio Colectivo a nivel descentralizado en el ámbito sectorial entre MINEDU – Sindicato de Docentes de Educación Superior del Perú (SIDESP) y Sindicato de Docentes de Educación Superior Pedagógica Pública del Perú (SIDESUP)
S/ 1.2 millones

DECRETO SUPREMO Nº 023-2024-EF

Marco legal: Numeral 109.1 del artículo 109 de la Ley Nº 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.

- ✓ **25 regiones**
- ✓ **Bonificación de S/ 120.00** para **11,423** docentes nombrados y contratados de Institutos de Educación Superior (IEP), Escuelas de Educación Superior (EES) e Institutos de Educación Superior Pedagógicos (IESP) a nivel nacional.

Nota: Cabe precisar que, los beneficiados en Gobiernos Regionales a través del Decreto Supremo fueron 9,969 docentes, y en Lima Metropolitana se otorgó el beneficio a 1,454 docentes.



Creación de Plazas en el marco del Proceso de Racionalización 2023 S/ 112.9 millones

DECRETO SUPREMO Nº 025-2024-EF

Marco legal: Literal e) del numeral 112.1 del artículo 112 de la Ley Nº 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024

✓ **25 Gobiernos Regionales** Beneficiados.

✓ **Nuevas plazas:**

- 2,383 docentes
- 48 profesoras coordinadoras
- 16 directores
- 605 auxiliares
- 12,753 Bolsa de horas.

Nota:

Bolsa de horas: Horas pedagógicas que son asignadas a una IE para completar su plan de estudios en el nivel secundaria EBR y el ciclo avanzado de EBA.

1 hora de la bolsa de horas equivale a 45 min (1 hora pedagógica).

4

Creación de Plazas de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes
S/ 60 millones

DECRETO SUPREMO N° 037-2024-EF

Marco legal: Numeral 108.5 del artículo 108 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.

- ✓ **2 160 nuevas plazas** en el cargo de docentes regulares, directores generales y gestores pedagógicos en los **Institutos de Educación Superior Tecnológica**



Bonificación Especial del docente investigador S/ 20.6 millones

DECRETO SUPREMO Nº 060-2024-EF

Marco legal: Numerales 99.1 y 99.2 del artículo 99 de la Ley Nº 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.

- ✓ **46** Universidades Públicas Beneficiadas.
- ✓ **625** docentes beneficiados

La Bonificación Especial para el Docente Investigador: Equivalente al 50% de su remuneración de acuerdo con su categoría (Principal a Tiempo Completo, Asociado a Tiempo Completo o Auxiliar a Tiempo Completo).

6

Proyectos de inversión en Infraestructura Educativa S/ 6.5 millones

DECRETO SUPREMO Nº 063-2024-EF

Marco legal: Centésima Décima Octava Disposición Complementaria Final de la Ley Nº 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.

✓ **04 Gobiernos Locales** Beneficiados

- Municipalidad Distrital de Layo – Departamento Cusco
- Municipalidad Distrital de San Benito – Departamento Cajamarca
- Municipalidad Distrital Huayllabamba – Departamento Cusco
- Municipalidad Provincial de Tahuamanu-Iñapari – Departamento Madre de Dios



PERÚ

Ministerio
de Educación

E DUCAR ES SERVIR
E DUCAR ES UNIR

¡Muchas gracias!